

Una interpretación entorno al Patrimonio Fotográfico Mexicano

Fernando Osorio Alarcón

Resumen

En los últimos seis años, y desde el análisis del Observatorio del Patrimonio Fotográfico Mexicano, se puede deducir el comportamiento de la atención que recibe el patrimonio fotográfico en nuestro país.

Se han recogido datos duros que permiten hacer correlaciones que ayudan a explicar en que condiciones socio económicas transita la conservación, en particular, y en general, la gestión del patrimonio fotográfico en México.

La interpretación de estos datos señala, que hay una situación apremiante que resolver, en primera instancia, y este es el caso de la formación y actualización de recursos humanos responsables de la gestión de esos fondos, colecciones y archivos. La conservación y la aplicación de buenas prácticas son propias de la inteligencia humana. Y este es el recurso que requiere mayor inversión y, dicho sea de paso -es la inversión mas elevada. No podemos resolver esta situación con prestadores de servicio social, que dicho sea de paso hacen mucho por ayudar, pero es un paliativo de 400 horas, y tampoco con la improvisación de personal no calificado en puestos de dirección y mandos medios. Es verdad cuando se afirma que no se puede conservar un fondo en 20 meses cuando ha sufrido negligencia y abandono por 50 años. Entonces se antoja pensar en ejecutar una profunda medida estratégica, deontológica y de reflexión. La cual abordare mas adelante.

Por otro lado, se reporta que los recursos materiales asignados a las tareas de control físico, control intelectual, almacenaje bajo condiciones ambientales controladas aun son insuficientes en una amplia mayoría de archivos, y estos recursos asignados presentan desequilibrio.

Finalmente, las iniciativas para facilitar el acceso remoto de los acervos menoscaban, en cierta manera, las tareas de preservación integral. Es decir que la digitalización de los mismos acervos no es del todo un éxito. Se indica que es una tarea incompleta y precariamente realizada. Se suma un factor mas: pocas colecciones o fondos cuentan con metadatos estructurados en sus herramientas de catalogación automatizada. Muchas colecciones reportan seguir usando hojas de cálculo en lugar de bases de datos relacionales. No se reporta con certidumbre las medidas que prevalecen sobre la preservación de la memoria digital del patrimonio fotográfico.

Actualmente, el Fotobservatorio tiene 91 archivos registrados. Se sabe que hay 240 archivos más localizados en la Republica Mexicana y eso sin contar a los archivos de diarios y periódicos. Se debe asumir, y sumar, a los archivos potenciales residentes en universidades públicas y privadas, en los centros de investigación científica, en organizaciones religiosas, en la industria editorial, farmacéutica, siderúrgica, minera, de la transformación, la publicidad y medios, bancos de imágenes, archivos de criminalística, de arquitectura e ingeniería, de fotografías activos, las fototecas de los museos e institutos culturales, centros y museos regionales del INAH y del INBAL, los centros de CDI, por mencionar algunos ejemplos.

La fuente de estas estadísticas y estimaciones provienen de los estudios realizados en los proyectos apoyados por el PADID en 2017-2018. De tal forma que sin duda el universo de colecciones y fondos fotográficos por estudiar y observar puede llegar a 500. Estimación que se considera muy conservadora.

En unos meses mas, cuando termine el proyecto que actualmente se realiza para un levantamiento que actualizará el numero de archivos registrados y encuestados se podrán corroborar mas datos y refrescar la información.

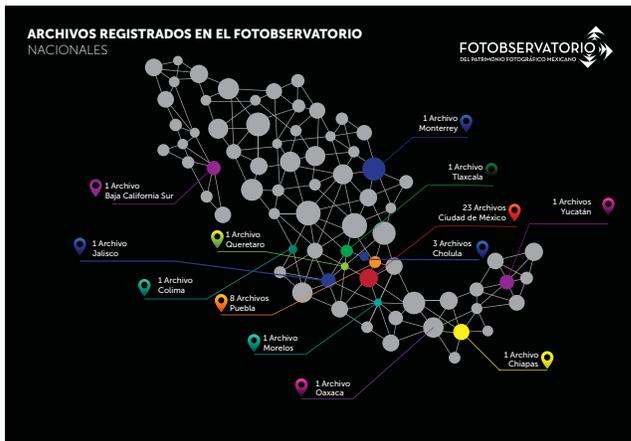
Los datos

Del universo registrado y observado hasta el día de hoy se puede compartir que:

- 60% de los archivos registrados cuentan con un espacio destinado al almacenamiento de los fondos y colecciones, pero sólo 18 repositorios del universo estudiado cuentan con condiciones aceptables de almacenamiento con condiciones ambientales controladas.
- 65% de los repositorios proporcionan guardas de primer y segundo nivel a sus ejemplares. Lo cual se confirma cuando se dice que el 64% cuenta con los acervos ordenados y en guardas de primer y segundo nivel
- 30% de los archivos registrados indican que sus acervos reportaron o reportan presencia de microorganismo
- 23.8 % de los archivos reportan que sus colecciones mantienen una circulación frecuentemente
- El 45% de las colecciones observadas tienen acervo con daño físico
- Sólo 5 archivos manifestaron contar con un plan de gestión de riesgos, pero no actualizado

ANÁLISIS COMPARATIVO ARCHIVOS REGISTRADOS





CULTURA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y GEOGRAFÍA INEGI CENART pa día



CULTURA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y GEOGRAFÍA INEGI CENART pa día CENTRO DE LA IMAGEN fotobservatorio.mx

La Interpretación en 20 puntos

De estas variables reportadas se interpreta lo siguiente:

1. Que el 40% del patrimonio fotográfico estudiado esta en riesgo al no contar con un espacio previamente destinado a su almacenamiento. Sabemos que una practica recomendada para el almacenamiento a largo plazo de fondos fotográficos es contar con un espacio de almacenamiento limpio, seguro y en donde, con condiciones climatológicas controladas, se incremente la esperanza de vida de las fotografías.
2. El universo estudiado está radicado en una zona sísmica que eleva el riesgo de siniestralidad lo cual indica que en materia de protección civil se debe empatar un plan de protección documental en caso de riesgos. Es decir, se debe pensar en una gestión integral ante siniestros, riesgos y emergencias, incluidas las pandemias.
3. Mientras no se tiene el estudio de factibilidad, la cotización, la licitación, el concurso, y el proyecto ejecutivo para la instalación de sistemas inteligentes de supresión de incendios es viable entrenar cuidadosamente a elementos del Cuerpo de Bomberos para atender siniestros en archivos, museos y bibliotecas. Formar equipos de tres bomberos especializados en gestión de riesgos de acervos documentales y que residan éstos en turnos de 24horas/7 días en los recintos e inmuebles. Esta es una medida posible 100% y tiene muchas vetas que explorar en materia de la cultura de la prevención de riesgos.
4. En los últimos seis años se ha comprobado la fuerza del fuego, lo que implica la toma urgente de medidas para contar con un sistema de alarma y prevención temprana de incendios. Sistemas inteligentes que hoy es posible aplicar sin dañar la capa de ozono o el equilibrio ambiental. Si, es cierto, son caros pero la memoria y patrimonio documental, como París, bien valen una misa y la inversión.
5. Es cierto que el control del ambiente en un espacio cerrado implica una inversión de equipo, de mantenimiento y consumo de energía eléctrica. Sin embargo, los parámetros de almacenaje de patrimonio documental se han flexibilizado y ahora podemos decir que el almacenamiento de impresiones fotográficas blanco y negro sobre papel puede conservarse en ambientes de 21-22 ° Celsius y si y sólo si se controla la humedad relativa en no más 45%. Ésta será una buena práctica siempre y cuando estas cifras sean constantes y la calidad de aire por lo menos sea igual a 90% HEPA. Estos nuevos parámetros caminan sobre la vereda de las economías sustentables, mismas que se deben empatar con el consumo de energía de computadoras y servidores que sostienen las redes sociales y la comunicación electrónica de la internet y de telefonía móvil. Sin embargo, aun no hay certeza de que éstos últimos rubros de la actividad social caminen por esa misma vereda.
6. Para el caso de almacenamiento de negativos sobre soportes plásticos sabemos hoy que su congelamiento puede realizarse en un enfriador sin escarcha de alta densidad de almacenamiento. Igual se sabe que la preparación previa al congelamiento de este tipo de acervos se hace gradualmente. Lo que orientará a adquirir los enfriadores según demanda y de igual forma se prepararan los negativos estabilizados y limpios en paquetes sellados. Es decir, atendiendo a una estrategia de trabajo de por lo menos de tres años.

7. Una buena practica para el almacenamiento de negativos e impresiones es el uso de sobres de papel no acido y de hojas de plásticos inertes, así como cajas de plásticos o cartón libre de acido como guardas de primer y segundo nivel respectivamente, siempre y cuando se controle la humedad relativa no mayor a 45%.
8. Pero para que se dote a cada pieza del acervo de una guarda individual es necesario contar con un registro certero y preciso de los fondos y colecciones en donde radique la base y el fundamento de un programa de trabajo a cinco años. ¡De que tamaño es el dinosaurio! Para saberlo hay que trabajar un inventario mas allá de un listado es trabajar un registro adecuado. Contar y describir no es caro.
9. Este programa demanda una administración ejecutiva planeada y estructurada en proyectos anuales. Proyectos y programas de gran aliento.
10. Estas ultimas reflexiones se desprenden del hecho de que aún hay colecciones que reportan la presencia de micro organismos en un 30% de los casos estudiados en el Fotobservatorio. Al respecto, no se reporta que esa presencia sea de micro organismos activos o no. Lo cual indica la ausencia de dos cosas, de entrada: la tarea de registro puntual y la ausencia de conservadores profesionales para realizar diagnósticos preliminares de ingreso de piezas a las colecciones, y, así en consecuencia ejecutar los tratamientos consecuentes de conservación de las piezas o de las unidades documentales compuestas.
11. Solo poco mas de a mitad del universo estudiado cuenta o contó, o tiene contacto con un conservador de fotografía. Lo que quiere decir, que la mitad de las agencias publicas o privadas demandan mayor información y formación para el personal que atiende y trabaja todos los días con el patrimonio fotográfico.
12. Debe entonces, seria sabio, hacer una propuesta que coadyuve a la descentralización: la creación de laboratorios regionales de gestión de patrimonio fotográfico para satisfacer la demanda educativa y de consultoría cercana a los repositorios que la requieran, por un lado, y por el otro, inducir la investigación para localizar mas fondos y colecciones oportunamente,
13. Esta iniciativa tendría un esquema de 8 laboratorios regionales ubicados en:
 - a. Valle de México
 - b. Noreste Monterrey
 - c. Noroeste Guadalajara
 - d. Sureste Mérida
 - e. Bajío Aguascalientes
 - f. Frontera Norte Tijuana/ Chihuahua
 - g. Golfo de México Veracruz, Tamaulipas, Tabasco
14. La instalación de estos laboratorios constituiría una red de centros de contacto y de capacitación, educación, tratamiento de fondos y colecciones. Y más si son instancias aliadas con instituciones locales, por ejemplo y sólo para ilustrar el caso: En la región del occidente del país, en el Estado de Jalisco y Colima, en la Ciudad de Guadalajara y zona metropolitana, se encuentra la ECRO, el Colegio de Jalisco y el de Colima, el Museo de Arte de Zapopan y la Universidad de Guadalajara. Cuatro instituciones las cuales son de educación superior y un museo que tienen reputación y credibilidad académica, que generan conservadores de bienes documentales,

historiadores, documentalistas, saben de colecciones y forman bibliotecarios y tecnólogos de la información. Hay un plus en esta propuesta: estos laboratorios se deben concebir como laboratorios de enseñanza donde se ofrezca la capacitación y actualización de personal adscrito al cuidado y gestión de colecciones documentales.

15. Por otro lado, sería una fuente de empleo regional y descentralizada para conservadores de fotografía y papel formados y por formarse.
16. Lo mismo lo sería para documentalistas de fotografías, técnicos en digitalización, diseñadores de bases de datos y de tecnología de la información, historiadores de la fotografía, fotógrafos, entre otros perfiles profesionales
17. Las observaciones en materia de recursos humanos nos arrojan datos desconsoladores en cuanto toca a las oportunidades de empleo, condiciones laborales, salarios, recursos para trabajar las colecciones, tiempos de contratación, entre otros factores.
18. La materia de trabajo existe y exige una pronta acción, es decir atender, prestar atención con mayor ahínco a un patrimonio que es voluminoso y friable.
19. El perfil del conservador especializado en un soporte documental -en este caso- la fotografía requiere su puesta en valor y sólo se dará ésta cuando los conservadores de fotografía y de otros soportes alcancen un estatus de dirección y mando superior y medio superior.
20. Debe entenderse entonces, que los especialistas de esta área del conocimiento deben estar al mismo nivel y jerarquía que un investigador o un curador. Como sucede en los hospitales de tercer nivel, hay médicos especialistas y jefes de especialidad o piso, y todos tienen una responsabilidad curar al paciente. Aquí hago la correlación, los conservadores/restauradores, los documentalistas y técnicos académicos en disciplinas afines a la gestión del patrimonio documental tienen la responsabilidad de mantener sanos y vivos los acervos, los fondos y las colecciones. Y para ello requieren insumos, la medicina, los materiales de curación, los fármacos, el instrumental médico, etc. Los conservadores igual del hisopo a los solventes, los adhesivos, el papel libre de ácido, la cartulina inerte, etc. Todo ello para hacer un trabajo con las mejores prácticas, y eso requiere un presupuesto para salarios dignos, seguridad social, capacitación, permanencia en y derecho al empleo.

Ahora es una costumbre arraigada la celebración del día internacional del bibliotecario, del archivista, del conservador, día internacional del audiovisual, de la radio, de la fotografía, etc. y que mejor forma de celebrarlo todos los días del año cuando estos profesionales y estos soportes cuenten con los materiales y los recursos necesarios para que unos, los especialistas, hagan su trabajo y los segundos, los soportes, tengan una mayor esperanza de vida.

Conclusión

Se conoce que sólo el 12% de toda la producción fotográfica generada entre 1839 y el año 2000 sobrevivió hasta nosotros. Esto es igual 161 años de fotografías.

Si trasladamos ese porcentual a la producción en México, y decimos que sólo contamos con el 12% de lo producido en el país, entonces sólo del 12% o menos sabemos donde vive y de ese 12% sólo el 3% vive en aceptables condiciones. La otra mitad la podemos perder si no actuamos rápido.

A partir de este dato, el tema de la atención al patrimonio fotográfico se hace urgente y se antoja que esa atención sea mejor en muchos aspectos, por lo menos en los 20 aspectos hoy enunciados en este documento.

De igual manera, es urgente, que se reflexione sobre las políticas públicas regionales en materia de gestión de patrimonio documental y se consolide en cada repositorio una política documental actualizada y contemporánea. Y que dichas disposiciones públicas repongan en valor y reposicionen el perfil profesional del conservador y del documentalista en el ámbito de los archivos, bibliotecas y museos públicos y privados.

Es urgente contestar a las preguntas: ¿quien conservará y que se conservará de la memoria del pasado, de la memoria del presente y de la memoria del futuro?